

SANTA FE

Edicto

Doña Adelina Entrena Carrillo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Fe,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 605/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Moles Cara y doña Carmen Salcedo Recio, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1790, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso primero, letra A, ubicado en la planta primera del edificio, con acceso por el portal 1, en calle Calvario. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Santa Fe, tomo 1.416, libro 9 de Otura, folio 222, finca 5.625, inscripción primera.

Tipo de subasta: 11.280.000 pesetas.

Dado en Santa Fe a 26 de junio de 1998.—La Juez, Adelina Entrena Carrillo.—La Secretaria.—44.965.

SANT BOI DE LLOBREGAT

Edicto

Don Francisco Javier Pauli Collado, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Sant Boi de Llobregat y su partido,

Hago saber: Que en el Juzgado de mi cargo y Secretario que refrenda se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 73/1998, instados por el Procurador de los Tribunales señor Tamburini Serra, en representación de don José María Sala Buxeda, contra «Cerebu, Sociedad Anónima», por la cuantía de 30.000.000 de pesetas más 2.000.000 de pesetas, por proveído del día de la fecha he acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que después se describe: El día 21 de octubre de 1998, la primera; y para el supuesto de declararse desierta la segunda, el día 20 de noviembre de 1998 y, en su caso, la tercera, el día 18 de diciembre de 1998; todas ellas a las doce horas, sirviendo de tipo de salida para la primera el señalado en la escritura de constitución de hipoteca, concretamente 64.000.000 de pesetas. La subasta se celebrará con las siguientes condiciones: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Boi de Llobregat, en el tomo 1.115, libro 558, folio 65, finca número 35.547, inscripción cuarta. A mayor descripción continúa.

En el supuesto de no poderse celebrar la subasta los días indicados por causa de fuerza mayor, se realizarían el día siguiente hábil (excepto sábados) a que desaparezca la causa, entendiéndose notificados a los demandados por esta publicación, si no se les pudiese comunicar personalmente en el domicilio de la finca hipotecada.

Bien objeto de subasta

Departamento número 1. Local destinado a aparcamiento en planta sótano, cuarta del edificio sito en Sant Boi de Llobregat, calle Riera Baste, números 20, 22 y 24. Tiene una superficie construida de 1.480 metros cuadrados y útil de 795 metros 56 decímetros cuadrados. Consta de 76 plazas de coche, una de ellas doble, y tres plazas de moto, numeradas del 1 al 80, ambos inclusive, ya que la doble está señalada con los números 26 y 27. Linda: Según se mira la fachada del edificio desde la calle Riera Basté, frente dicha calle, derecha, porción segregada y casa número 97 de la calle Pi i Margall; izquierda, casa 4 de la calle Raurich, y fondo, finca segregada y casa números 107 y 109 de la calle Pi i Margall. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del inmueble de 12,26 por 100. La titularidad de la participación indivisa de dicha finca conlleva el derecho exclusivo y excluyente al uso de las plazas de aparcamiento señaladas con los números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77 y 78.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 13 de julio de 1998.—El Juez, Francisco Javier Pauli Collado.—La Secretaria, Carmen González Heras.—44.963.

SANT FELIU DE GUÍXOLS

Edicto

Doña Carmen Capdevila Salvat, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols (Girona),

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de don Luis Sánchez Cuenca López, representado por el Procurador don José A. Saris Serradell, contra «Poxme, Sociedad Anónima», en reclamación de la suma de 401.000 pesetas de principal y otras 150.000 pesetas fijadas prudencialmente para intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y, en su caso, por segunda y tercera vez, en los días y hora que se dirán, el siguiente bien:

Urbana. Propiedad número 9. Vivienda G del primer piso, con acceso por el portal recayente a la carretera de Palamós, escalera derecha, del inmueble situado en la carretera de Sant Feliu de Guixols a Palamós, con fachada también a la calle Industria. Consta de vestíbulo, paso, comedor-estar, cocina, aseo, cuarto de baño, tres dormitorios y terrazas, con una superficie útil de 73 metros 36 decímetros cuadrados de vivienda, más 2 metros 52 decímetros cuadrados de terrazas. Es la entidad número 9 en régimen de propiedad horizontal de la finca número 5.931-N al folio 69 vuelto del tomo 2.692 del archivo, libro 321 de Sant Feliu de Guixols, inscripción sexta, que es la extensa.

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.796, libro 360, folio 112, finca número 17.451.

Valorada en 10.200.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de octubre de 1998, a sus diez horas, sirviendo de tipo de la subasta la cantidad expresada en que ha sido tasada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

La segunda subasta se celebrará, en su caso, el día 19 de noviembre de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo de subasta el 75 por 100 del valor de la misma, según tasación, rigiendo en lo demás las mismas condiciones que en la primera.

Y la tercera subasta, para el caso de no haber postor tampoco en la segunda, se celebrará el día 18 de diciembre de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Los títulos de propiedad de la finca que se subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir otros.

Todos los gastos del remate, pago de impuestos y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante.

Los postores deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la subasta, previamente, en la cuenta provisional que mantiene este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del total precio del remate.

El rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate, dentro del término de ocho días.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a la deudora, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 2 de julio de 1998.—El Secretario.—45.022.